



RESOLUCION N° 011/2026

LISTADO DE PERMISOS Y
AUTORIZACIONES OTORGADOS
DURANTE EL MES DE MARZO 2026,
DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL
ARTICULO 116 BIS C DE LA LEY
GENERAL DE URBANISMO Y
CONSTRUCCIONES.

EL BOSQUE 02 DE ABRIL 2026

CONSIDERANDO:

- a) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°;
- b) La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24;
- c) Permiso de edificación y autorizaciones emitidas por la Dirección de Obras Municipal de El Bosque, en el mes de **MARZO** del año 2026.

VISTOS:

- a) El artículo 116 bis C de la LGUC-modificado por la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción-que dispone que *"la municipalidad deberá publicar en su sitio web, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos. En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de ésta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de lo dispuesto en el artículo 118 bis"*.
- b) Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.



RESUELVO:

1.- INFORMESE el listado de permisos y autorizaciones otorgados por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de **MARZO** 2026, contenido en el anexo a esta Resolución.

2- ENVIASE la presente Resolución, junto con la copia de los permisos y autorizaciones correspondientes, al encargado de Transparencia activa municipal, para que realice las publicaciones respectivas de conformidad con el artículo 116 Bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



EDUARDO URRESTARAZU ROSAS
DIRECTOR DE OBRAS

EDR/CSZ/jja
DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Obras Municipales.

ANEXO

LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES
OTORGADAS POR LA DOM EL BOSQUE MARZO
DE 2026

PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	6248	09/03/2026	COMERCIO	AV. PADRE HURTADO # 11937	15093-35
PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	6249	31/03/2026	COMERCIO	CALLE LARGA # 580	15102-97



PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

☐ RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.1.4. N° 6.1.1.)

☒ RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.1.4. N° 6.1.2.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
El Bosque
REGIÓN: Metropolitana

NÚMERO DE PERMISO

6248

FECHA

09-03-2026

ROL S.I.I

15093-35

☒ URBANO

☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.1.1.y 6.1.2.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al formulario 8.1 S.P. REC..Art. 5.1.4. N° 6.1.1. y 6.1.2.
D) El Decreto Supremo N° _____ N° 202 _____ del _____ 13.06.2024 _____ que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de reconstrucción de _____ COMERCIO _____ para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____
vivienda /otro destino (indicar)

AVENIDA PADRE HURTADO

N° _____ 11937 _____ Lote N° _____ 2067 _____ manzana _____ S/N _____ localidad o loteo _____ CONDORES DE CHILE _____
_____ URBANO _____ S e c t o r _____ ZONA 2 _____
(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba _____ a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, además a _____
(se acoge / no se acoge)

las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO VENEGAS AEDO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (corresponderá a un Arquitecto en los casos que el expediente de la edificación original no se encuentre archivado en la DOM)	R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
GERMÁN VARGAS SALAZAR	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa Del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
GERMÁN VARGAS SALAZAR	

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A RECONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE PARCIAL O TOTAL A RECONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	138,4	138,4	
2° Piso	136,67	136,67	

3° Piso			
4° Piso			
5° Piso			
6° Piso			
7° Piso			
Total	275,07	275,07	
DESTINO DE LA EDIFICACION (En caso de no ser vivienda)		COMERCIO	
EDIFICIO USO PUBLICO			

6. PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$19.253.256
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$288.799
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$288.799
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	253	FECHA	10-02-2026
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
CANCELÓ LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO POR UN MONTO DE \$201.718 / ORDEN DE INGRESO 1086, FECHA 05/03/2026.



EDUARDO URRESTARAZU

DIRECTOR DE OBRAS
FIRMA Y TIMBRE

EU/EU/EU



PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN

**DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
El Bosque
REGIÓN: Metropolitana**

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
6249
FECHA DE APROBACIÓN
31-03-2026
ROL SII
15102-97

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2025/0381
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4303 de fecha 07-05-2025
- E) El Anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de la fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1 Conceder permiso para alterar LOCALES COMERCIALES con una superficie total de 363.2 m² y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO ubicado en calle / avenida / camino CALLE LARGA N° 580 Lote N° 1022 Manzana S/N Localidad o Loteo CONDORES DE CHILE Sector URBANO Zona 2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobandos los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2 Dejar constancia que la Obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazo de la autorización especial

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)

5 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : ALTERACION Y CAMBIO DE DESTINO DE VIVIENDA A COMERCIO

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
RUBEN EMILIO ARIAS ROMERO / YESICA TERESA MARTINELLI CIANO					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/Of/Dpto	Localidad
CALLE LARGA			580		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	
EL BOSQUE					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE			
----- DE FECHA					

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
UWE ALBRECHT WILLEKE PARADA		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
UWE ABRECHT WILLEKE PARADA		

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)		R.U.T.	
UWE ALBRECHT WILLEKE PARADA		5	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)		INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO	
		CATEGORÍA	N°
=====		=====	=====
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
=====		=====	=====

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE ALTERACIÓN

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE ALTERA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA
PERMISO	1056	26-05-2025	DEFINITIVA	1056	26-05-2025

TIPO DE ALTERACIÓN APROBADA (Según Art. 1.1.2. OGUC)

☒ SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ RESTAURACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ REHABILITACIÓN
☐ Fachada	☐ Monumento Nacional	☐ Inmueble de conservación histórica	
☐ Estructura	☐ Inmueble en zona de conservación histórica	☐ Otro	

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + alteración)	☒ TODO	☒ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	---------------------------------------	--	--

CARGA DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	49	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN (personas/hectárea)	
---	----	--	--

CRECIMIENTO URBANO	☒ NO	☒ SÍ	explicitar: densificación / extensión	
PROYECTO DE ALTERACIÓN; se desarrollará en Etapas:	☒ SÍ	☒ NO	Cantidad de etapas	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)			Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) del 2016	

6.1 SUPERFICIES

SUPERFICIES	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL(M2)	
	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	405.07	363.2			405.07	363.2
EDIFICADA TOTAL	405.07	363.2			405.07	363.2

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUÍDA LA ALTERACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO (m2)	181.6
---	--------------------------	-------

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	181.6
--	-------

S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso	-----	-----	-----
TOTAL			

S. ALTERADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso	1		181.06
nivel o piso	2		181.06
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			363.2

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE (Original + Alteración)		363.3				

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☒ SÍ	☐ PARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA ALTERACIÓN
DENSIDAD	-----		-----	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	-----		-----	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	RF N 1056		60%	CUMPLE
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	RF N 1056		2.0	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	RF N 1056		OGUC	CUMPLE
RASANTE	RF N 1056		OGUC	CUMPLE
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	RF N 1056		AISLADO, PAREADO, CONTINUO	CUMPLE
ADOSAMIENTO	RF N 1056		OGUC	CUMPLE
ANTEJARDÍN	RF N 1056		NO EXIGE	CUMPLE
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	RF N 1056		14,4	CUMPLE
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	RF N 1056		7.1.2.9. PRMS	CUMPLE

ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		RF N 1056		CIP	CUMPLE
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)		RF N 1056		CIP	CUMPLE
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		RF N 1056		CIP	CUMPLE
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		☐ SI ☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA		

6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			☐ SÍ	☐ NO		
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	223,39	181,6				
CLASE / DESTINO ALTERACION		181,6				
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		COMERCIO / VIVIEN				
ACTIVIDAD ALTERACION		COMERCIO				
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR ART 2.1.36. OGUC		BASICA				
ESCALA INCLUIDA ALTERACIÓN ART 2.1.36. OGUC		BASICA				

6.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Proteccion Oficial (informacion del CIP).

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	ZONA"d"AERÓDROMO EL BOSQUE
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).

☐ CESIÓN	☒ APORTE	☐ OTRO ESPECIFICAR;
---------------------------------	--	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA ALTERACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO		PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN (DENSIDAD DE OCUPACIÓN)	
a)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	$\frac{204 \times 11}{2000} = 1,122 \%$	
b)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%	

Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.
Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000}}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

6.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
	26-05-2025	%
		%
PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
(c)	TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS	%

6.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE ALTERACIÓN	%
-----	--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

6.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	19.396.563	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	
(g)	$\frac{19.396.563}{\text{AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + \{(e) \times (f)\}]}}$	X	$\frac{1,122}{\% \text{ FINAL DE CESIÓN [(d)]}}$	=	$\frac{217.630}{\text{APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) \times (d)]}}$

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

6.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)
☐ Otro ; especificar		

6.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°		TOTAL UNIDADES
			4			

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	3	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)			RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)		
TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO	N°	FECHA
PERMISO LEY 19583	5345	01/01/1983	DEFINITIVA	1056	26/05/2000

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN							
CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
			0				0
			0				0
			0				0

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES			
(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	114.539.395
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% Art. 130 LGUC)]	%	909.758
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	0
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	\$	909.758
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	0
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	0
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]	\$	909.758
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		3847	FECHA : 11-03-2026

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC) (A LLENAR POR LA DOM)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3° 4° y 5°	10%	1	0
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	0
11 a la 20 , inclusive	30%	10	0
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	0
41 o más	50%	variable	0
TOTAL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO		
D.F.L. : Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T : Instrumento de Planificación Territorial.	SAG : Servicio Agrícola y Ganadero
D.S : Decreto Supremo	LGUC : Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI : Secretaría Regional Ministerial
EISTU : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH : Monumento Histórico	SEIM : Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM : Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura	
ICH : Inmueble de Conservación Histórica	MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH : Zona de Conservación Histórica
IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT : Zona de Interés Turístico
INE : Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT : Zona Típica

NOTAS:
EN RECEPCIÓN DE OBRAS :
- DEBERÁ CANCELAR LOS DERECHOS DE LEY 20.958 SOBRE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO.
- DEBERÁ TENER LOS ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS EJECUTADOS.
- EL PRESENTE PERMISO NO INCLUYE MODIFICACIONES A LOS DESLINDES EXISTENTES.
- EN RECEPCIÓN DE OBRA SE SOLICITARÁ EL TRATAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO TEP FRENTE AL ESPACIO PÚBLICO DEL PREDIO, APROBADO POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL.





EDUARDO URRESTARAZU

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

EU/EU/CS